

Cuenca 13 de Abril de 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ANDESTECH S. A.
Cuenca

Estimados Señores

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 90 15 3005 (Registro Oficial No. 485) del 24 de julio de 1990 pongo a consideración este informe relacionado con la posición financiera de la Compañía correspondiente al ejercicio económico Enero-Diciembre del 2015.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación.

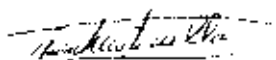
Con relación a los estados financieros, estos concuerdan las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados de acuerdo a las normas NIIF que son las que rigen en el momento.

Como constancia de mi agradecimiento a los administrados de ANDESTECH S. A., por la colaboración prestada, principalmente por las facilidades que brindaron respecto a la información requerida por la suscrita.

He comprobado que se cumplió con todas las normas estatutarias, legales y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

Verifiqué los libros sociales y comprobé que están cuidados también los libros de contabilidad de los cuales extraigo la información necesaria para mi trabajo y declaro que en el desempeño de mis funciones de Comisario, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley de Compañías.

Atentamente


Ing. CPA María Esther Palacios T.
COMISARIO